



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias
José Casimiro Ulloa



HOSPITAL DE EMERGENCIAS “JOSE CASIMIRO ULLOA”

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 (Consistente con el PIA)

ÍNDICE

	Pag
I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL HEJCU	03
II. POLÍTICA INSTITUCIONAL	09
2.1. Misión del MINSA	
2.2. Objetivos estratégicos institucionales	
2.3. Acciones estratégicas institucionales	
III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL HEJCU	13
3.1. Organigrama del HEJCU	
3.2. Funciones Generales del HEJCU	
IV. PROGRAMACIÓN FINANCIERA (Ajuste al PIA)	14
V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.	17
5.1. Indicadores Sanitarios u Hospitalarios	
5.2. Formato de Aplicativo CEPLAN V.01:	
- Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera	

HOSPITAL DE EMERGENCIAS “JOSE CASIMIRO ULLOA”

Plan Operativo Institucional (POI) Anual – 2025 (Consistente con el PIA)

I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa” (HEJCU) es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, de alta complejidad, de referencia local y nacional, recategorizado como III-E, Hospital de Atención Especializada en Emergencias mediante Resolución Administrativa N° 296-2024-DMGS-DIRIS-LC, que cuenta con autonomía económica y financiera, en el marco de las políticas establecidas por el Ministerio de Salud, altamente especializado que brinda atención médico-quirúrgica a la población en situación de emergencias y urgencias.

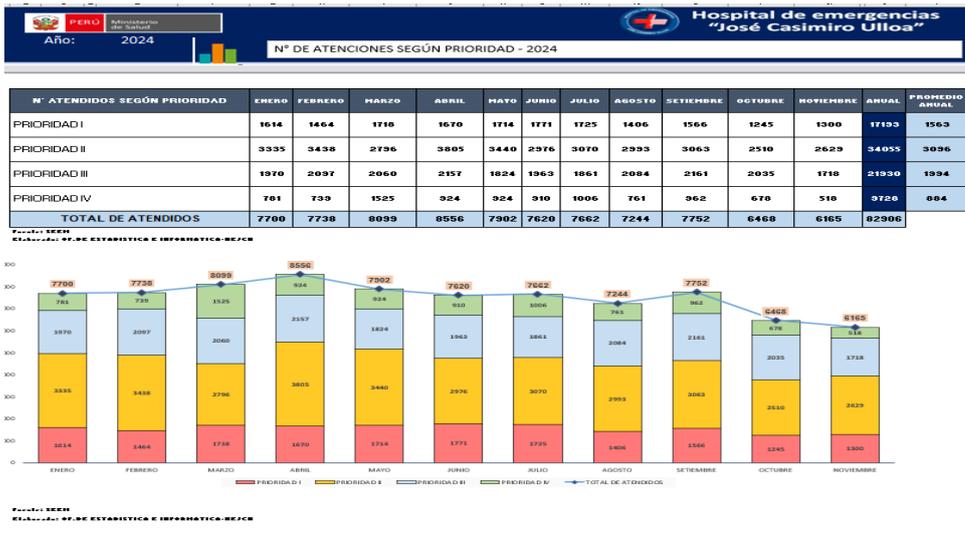
El Plan Operativo Institucional (POI) Multianual del Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa” 2025-2027 aprobado con Resolución Directoral N° 101-2024-DG-HEJCU, de fecha 16 de mayo de 2024, se articula con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 Ampliado del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Ministerial N° 172-2024/MINSA, en la programación de actividades operativas de los órganos que orientan su gestión hacia el logro de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del PEI.

Con base en el POI Multianual se ha tomado la programación del primer año (2025) para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación presupuestal institucional para el Año Fiscal 2025, obteniendo así el POI Anual 2025 Consistente con el PIA, el mismo que ha sido elaborado en base a los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en la “Guía para el Planeamiento Institucional” actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPNAL/PCD.

En ese contexto, el Plan Operativo Institucional Anual 2025 Consistente con el PIA de la Unidad Ejecutora: 000146: Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa”, ha sido incluido en el Plan Operativo Institucional Anual 2025 Consistente con el PIA del Pliego 011: MINSA, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 934-2024/MINSA y su elaboración ha sido un proceso participativo y articulado, que ha propiciado los espacios de desarrollo y consenso entre los centros de costos, en busca del alineamiento con los Objetivos y Acciones Estratégicas, cuyo contenido se encuentra definido en el Plan Estratégico Institucional del MINSA.

La procedencia de la demanda atendida por el HEJCU corresponde en su mayoría a los distritos que corresponden a las Direcciones de Redes Integradas de Lima Sur y Lima Centro, como Santiago de Surco, Chorrillos, Surquillo, San Juan de Miraflores entre otros. La distribución etaria muestra que el mayor porcentaje de atenciones se concentran en los rangos de 30 a 59 años y entre 18 a 29 años de edad. Los adultos mayores corresponden en promedio al 18% de las atenciones y los menores de 18 años al 20%.

El análisis del comportamiento de la demanda en emergencia muestra que hasta el mes de noviembre del año 2024 se atendieron un total de 82,906 pacientes, siendo 20% prioridad I, 42% prioridad II, 27% prioridad III y 11% prioridad IV de atención:



Al mes de noviembre del año 2024, se atendieron 3.561 egresos hospitalarios, en las especialidades de medicina (38%), Cirugía (32%) y Traumatología (15%), principalmente, mostrando una tendencia ascendente (+4%), en relación al mismo período del año 2023 y acercándose progresivamente a los egresos del período pre pandemia.

La demanda de atención a noviembre del 2024

Hospital de emergencias "José Casimiro Ulloa"
Año: 2024
Mes: **NOVIEMBRE**

MINISTERIO DE SALUD

MOVIMIENTO MENSUAL DE HOSPITALIZACIÓN - 2024

DEPARTAMENTOS / SERVICIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
EGRESOS HOSPITALARIOS	346	349	374	356	365	311	260	281	317	316	286	3561

Fuente: SEEM
Elaborador: OF.DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA-HEJCU

Fuente OEI-HEJCU

En cuanto a las intervenciones quirúrgicas realizadas en el Hospital, las que en su mayoría son de emergencia, se han realizado hasta el mes de noviembre 2024, un total de 2.190 cirugías, con un promedio de 200 cirugías mensuales, 10% menor al año anterior debido a intervenciones de mantenimiento de sala de operaciones y de implementación del Almacén especializado de medicamentos y material médico del centro quirúrgico.

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS 2024
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA HEJCU

	ENE.	FEB.	MAR.	IVR.	ABR.	MAY.	JUN.	IVR.	JUL.	AGOST.	SET.	IVR.	OCT.	NOV.	DIC.	IVR.	TOTAL
NUMERO DE ANESTESIOLOGOS	20	16	19	55	19	19	18	56	18	19	18	55	17	19			
NÚMEROS DE SOP	3	3	3	9	3	2.5	2	7.5	1.5	2	2.5	6	2	2			
N° DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS SUSPENDIDAS	38	22	26	86	17	36	21	74	29	28	20	77	23	23			
N° DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS EMERGENCIA	157	138	165	460	138	93	112	343	135	128	152	415	95	164			
N° DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS PROGRAMADAS EJECUTADAS	104	78	68	250	75	100	66	241	20	57	43	120	70	32			
N° DE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS REALIZADAS	261	216	233	710	212	193	178	583	155	185	195	535	165	196			
N° DE HORAS QUIRÚRGICAS DISPONIBLES	1674	1674	1674	6022	1674	1674	1440	4788	1080	1440	1800	4320	1440	1440			
N° DE HORAS QUIRÚRGICAS EFECTIVAS	913.5	913.50	913.5	2740.5	913.5	913.5	600	2427	540	960	1000	2500	825	980			

Fuente OEI-HEJCU

Finalmente, se realizaron 221,971 exámenes de patología clínica, 15,295 exámenes de diagnóstico por imágenes y se atendieron 65,344 recetas, a los pacientes que acudieron al HEJCU en situación de emergencia, la mayor parte de ellos de alta complejidad y que requirieron monitoreo intensivo.

Hospital de emergencias "José Casimiro Ulloa"														PRODUCCION SEGUN SERVICIOS Y MESES - 2024	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ANUAL	TENDENCIA	PROMEDIO ANUAL
TRANSFUS. I- HOSP.	TRANSF.	563	365	470	263	30	12	11	11	16	162	243	2158		196
INTERV. QUIRURGICAS	CIRUGIAS	51	13	4	207	0	0	1	1	0	164	195	636		58
LABORATORIO	EXAMEN	21695	20054	20086	23629	20305	21284	10305	17946	19149	10595	20243	221911		20179
TAMIZAJE COVID - PRUEBA SERIOLÓGICA	EXAMEN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
TAMIZAJE COVID - PRUEBA ANTIGENICAS	EXAMEN	0	0	143	401	275	58	14	13	8	3	12	933		85
HESOPADO PARA PRUEBAS MOLECULARES	EXAMEN	6583	6460	6587	6877	6620	6346	5772	5522	5943	0	0	56790		5155
PRUEBAS RAPIDAS DE DENGUE	EXAMEN	4506	4439	4552	4656	4441	4515	4555	4557	5023	7	9	41260		3751
FARMACIA	RECETA	25	12	15	12	16	28	21	22	23184	21398	20611	65344		5340
CONSULT. EXT.-CONT.	CONSULTA	732	771	783	850	789	689	0	0	1039	850	850	6563		537
RADIOLOGIA	EXAMEN	263	288	250	257	5230	115	46	(*)	(*)	5256	3530	19295		1639
ECOGRAFIA	EXAMEN	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	1008	664	1672		836
RAYOS X	EXAMEN	3692	3519	3670	3636	3539	3545	3658	3600	4032	4248	2511	38770		3615
TOMOGRAFIAS	EXAMEN	732	771	783	850	789	689	0	0	0	0	415	5083		463
ECOGRAFIAS OBSTETRICAS/TVPELV	EXAMEN	263	288	250	257	(*)	115	46	232	(*)	243	204	1898		211
ECOCARDIOGRAFIAS	ESTUDIO	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	(*)	0		0

Fuente: OEI

En conclusión, el incremento sostenido de la demanda, alcanzando progresivamente los niveles prepandemia, sobre todo aquella de manejo complejo, hace inminente el incremento de las necesidades en todos los factores que intervienen en el proceso de atención al paciente sean; recursos humanos, equipamiento, materiales e insumos incluyéndose la infraestructura; además del mantenimiento que necesita el establecimiento y sus equipos, sobre todo de equipos esenciales y críticos para la atención de pacientes en situación de emergencia como el tomógrafo, ecógrafo, monitores, ventiladores mecánicos, autoclave, entre otros.

INFRAESTRUCTURA

El HEJCU, está distribuido en dos bloques, en la parte frontal se ubica el 1ro y 2do piso, en la parte posterior se encuentran dos (02) sótanos, seis (06) pisos y azotea; así como, el Departamento de Farmacia, ubicado en la calle Ignacio La Puente N.º 346 -350.

Asimismo, cuenta con dos (02) locales alquilados en la Av. Roosevelt N.º 6360 (Ex -República de Panamá), que corresponde a las áreas Administrativas, la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres; y la Oficina de Seguros. Asimismo, posee un local en cesión de uso destinado para Almacén de Historias Clínicas y Documentario, ubicado en la Av. 28 de Julio N.º 1920 Cercado de Lima.

El hospital cuenta con un único acceso para todos sus servicios, por la Av. República de Panamá N° 6355, el cual tiene un constante flujo vehicular, lo cual constituye un peligro externo y/o circundante al Establecimiento de Salud, dado que en un evento adverso su única vía de acceso podría verse obstaculizada y la llegada a este centro hospitalario estaría comprometida. Asimismo, la edificación muestra alta vulnerabilidad estructural y funcional por la antigüedad de la edificación y la hacinado de sus ambientes con una organización espacial que ocasiona un cruce de circulación entre el personal asistencial y usuario externo.

Área:

Local Principal:

El Hospital está construido en un terreno de 1,762.52 m2. Área construida 5,165.66 m2. Tiene 07 pisos y 02 sótanos.

Local anexo: en la parte posterior cuenta con un local de su propiedad. Área 435.85 m² y área construida 204.65 m², que es utilizado por el Departamento de Farmacia y sus almacenes de insumos.



Total, de los dos locales: Área de Terreno 2 198,37m² y Área Construida 5 370,31m²

Distribución: El HEJCU se distribuye en:

- Los dos (02) sótanos y siete (07) pisos, que corresponden a las áreas administrativas y asistenciales están distribuidas de la siguiente manera:
- Segundo sótano: Casa de fuerza, Almacén de Patrimonio y Planta de Tratamiento de agua.
- Primer sótano: Departamento de Nutrición, Almacén General, Almacén de Enfermería, comedor de Personal, Área de lavandería y costura.
- Primer piso: Triage, tópico de atención de urgencias y emergencias de medicina, tópico de ginecología, emergencias pediátricas, traumatología, traumashock I y II, tópicos de cirugía, Rayos X, Tomografía, Ecografía, UCI II, Almacén de Residuos Sólidos, Planta de tanques criogénicos de oxígeno medicinal, Farmacia expendio, Admisión, Caja, Facturación ambulatoria y de hospitalización, Seguros (SIS y SOAT), Jefatura de Guardia, Cuerpo Médico, Cardiología, Mortuario e Informes y mesa de partes.
- Segundo piso: Cirugía de Tórax Cardiovascular, Psicología, Oficina de Gastroenterología, UVICLIN (Unidad de Febriles), Gastroenterología Endoscópica, Área de contrarreferencias, Servicio Social, Sala de Observación, Jefatura de Enfermería, Servicio de Central de Esterilización, Banco de Sangre, Patología Clínica, Hospitalización de Neurocirugía, Jefatura de Neurocirugía, Data Center, Oficina de Comunicaciones, Auditorio, Jefatura y Depósitos del Departamento de Diagnóstico por Imágenes.
- Tercer Piso: Hospitalización de Traumatología, Tópico de medicina de la rehabilitación, Centro Quirúrgico, Jefatura del Departamento de Anestesiología, unidad de cuidados intensivos e intermedios y Cuarto de Residentes.
- Cuarto piso: Hospitalización de Cirugía, Jefatura del Departamento de Cirugía, Oficina de Sindicato de Trabajadores del HEJCU y área de terapia metabólica y nutrición.
- Quinto piso: Hospitalización de Medicina, Jefatura del Departamento de Medicina, UVICLIN y Oratorio.
- Sexto piso: Comedor Médico, Servicios Higiénicos y vestidor de Enfermería, Servicios Higiénicos y vestidor de Auxiliares, Área de descanso de internos, Residencia de Personal (Dormitorios de médicos).
- Azotea: Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo, Oficina de sindicato de enfermeras, Junta directiva de cuerpo médico, SUBCAFAEMSA, Oficina de Control Patrimonial y Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.

Asimismo, se cuenta con dos locales arrendados para las áreas administrativas:

- En la Av. Roosevelt N.º 6360 se encuentran: Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres, Órgano de Control Institucional, Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación,

- Oficina de Gestión de La Calidad y Oficina de Seguros.
- En la Av. Roosevelt N.º 6384-6386 se encuentran: Dirección General, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Estadística e Informática.

CAPACIDAD HOSPITALARIA: SERVICIOS ASISTENCIALES:

El Departamento de Medicina, brinda atención de emergencia y urgencia y cuenta con las áreas: Triage, Sala de Observación, Tópico de Atención de Urgencias y Emergencias, Emergencias Pediátricas, Traumashock, Unidad de Vigilancia de Emergencia, Cuidados Intensivos, Cuidados Intermedios. Hospitalización de Medicina, Cirugía, Traumatología y Neurocirugía, entre otros.

El Departamento de Cirugía, realiza intervenciones quirúrgicas de emergencia y brinda atenciones en Tópicos de Cirugía, Tópico de Ginecología, Cirugía Tórax y Cardiovascular y Hospitalización de Cirugía.

El Departamento de Traumatología, realiza intervenciones quirúrgicas de emergencia y brinda atenciones de emergencia y urgencia en Tópico de Traumatología, Hospitalización de Traumatología y Tópico Medicina Física de la Rehabilitación.

El Departamento de Neurocirugía, realiza intervenciones quirúrgicas de emergencia, atención de pacientes en situación de emergencia y Hospitalización en Neurocirugía.

El Departamento de Anestesiología, brinda servicio en Sala de Operaciones y Sala de Recuperación.

Las actividades asistenciales se desarrollan en los diferentes servicios del Hospital para lo cual se cuenta con 95 camas y 16 camillas encontrándose distribuidas de la siguiente manera.

DISTRIBUCIÓN DE CAMAS	Nº
Trauma Shock 1	03
Unidad de Vigilancia de Emergencia	09
UCI	05
UCIN	06
Sala de Observación	12
Hospitalización en Medicina	20
Hospitalización en Cirugía	26
Hospitalización de Neurocirugía	11
Hospitalización en Traumatología y Ortopedia	14
Recuperación	05

Fuente: Oficina Estadística e informática

Adicionalmente a ello cuenta con prestaciones de apoyo al diagnóstico y tratamiento las 24 horas del día: Patología Clínica, Diagnóstico por Imágenes, Epidemiología, Nutrición, Servicio Social y Farmacia.

La organización administrativa del hospital está conformada por la Dirección General, el Órgano de Control Institucional, 02 Oficinas Ejecutivas (Dirección Administrativa y Dirección de Planeamiento y Presupuesto), 03 oficinas de asesoría, 08 oficinas de apoyo, 11 departamentos asistenciales y 07 servicios. En el planteamiento inicial se ha provisto el alquiler de dos locales, para las oficinas administrativas, Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres y Oficina de Seguros para satisfacer las diferentes necesidades que surgieron por el pasar de los años; actualmente las áreas administrativas ocupan 2 pisos de un edificio y la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre y Oficina de Seguros otro edificio.

El reto es garantizar la mejora continua de la calidad de la atención y los cuidados integrales a brindar por el Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa a la ciudadanía, buscando la mejora sustantiva de sus condiciones de salud y garantizando un trato digno, solidario y humano, que tenga impacto en los resultados sanitarios, en la calidad de vida y en el desarrollo humano en el marco de los Lineamientos de Política Sectorial.

CARTERA DE SERVICIOS:

El Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa”, es un establecimiento de salud Categoría III-E, altamente especializado en emergencias, que proporciona atención médico-quirúrgica a la población en situación de urgencia y emergencia, brindando atención exclusiva las 24 horas, los 365 días del año, su experiencia a lo largo de sus 44 años como institución especializada:



CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA

Brindamos atención especializada en:

- **EMERGENCIA**
Tratamiento de urgencias y emergencias por médicos especialistas en:
 - Medicina de emergencias y desastres
 - Medicina interna
 - Traumatología y ortopedia
 - Cirugía general
 - Pediatría
 - Ginecología y obstetricia
 - Neurocirugía
 - Anestesiología
 - Cardiología
 - Neumología
 - Gastroenterología
 - Atención en áreas especializadas: Sala de Observación, Unidad de Trauma Shock y Reanimación, y Unidad de Vigilancia de Emergencia.
 - Atención en tópicos de inyectables y nebulizaciones.
 - Tele emergencias, tele interconsultas: Consulta de médico a médico con el uso de tecnología.
 - Transporte asistido terrestre: Ambulancias tipo II y III.
- **CENTRO QUIRÚRGICO**
Cirugías de emergencia en las especialidades de:
 - Cirugía General
 - Ginecología y Obstetricia
 - Traumatología y Ortopedia
 - Cirugía de Tórax y Cardiovascular
 - Neurocirugía
 - Atención en la sala de recuperación pre-anestésica, post-anestésica y reanimación.
- **HOSPITALIZACIÓN**
 - Hospitalización en Medicina, Cirugía General, Neurocirugía, Traumatología y Ortopedia.
- **UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (UCI)**
 - Atención en Cuidados Intensivos.
 - Atención en Cuidados Intermedios.
- **DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO**
 - Laboratorio (microbiología, hematología, bioquímica e inmunología).
 - Banco de sangre.
 - Rayos X, ecografía y tomografía.
 - Farmacia de emergencia.
 - Evaluación y preparación de dietas para pacientes hospitalizados.
- **ESTERILIZACIÓN**
 - Limpieza y desinfección de equipos médicos, instrumental y otros materiales.
- **CONSULTA EXTERNA**
 - Atención de control para pacientes post quirúrgicos atendidos por emergencia.

Consulta la Cartera de Servicios de Salud del HEJCU en nuestra web:

Note: Publicación elaborada en base a la Resolución Directoral N°064-2021 DG DIRIS LC que aprueba la Cartera de Servicios de Salud del HEJCU 2021.



II. POLITICA INSTITUCIONAL

Contar con un Sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad, Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud que serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población.

El Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa” es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima-Centro, dirigido exclusivamente a la atención oportuna, de alta complejidad y especializada de las emergencias y urgencias médico quirúrgicas de referencia nacional, del tercer nivel de atención, categorizado como III-E - Hospital de Atención Especializada en Emergencias, según....

2.1. Misión del Ministerio de Salud

“Conducir con eficiencia e integridad el sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.

2.2. Misión del Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa”

Contribuir a mejorar la salud de la población atendiéndola en situaciones de emergencia y urgencia en forma oportuna, con equidad, calidad, calidez, eficiencia, eficacia y desarrollando la Docencia en Salud.

2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027 Ampliado del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Ministerial N° 172-2024/MINSA, cuenta con los siguientes objetivos y acciones estratégicas a nivel institucional:

OEI / AEI	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
AEI.01.01	Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.
AEI.01.02	Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias.
AEI.01.03	Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria.
AEI.01.04	Promoción del uso racional de antimicrobianos y psicofármacos, fortalecida.
AEI.01.05	Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 3 años, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
AEI.01.06	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
AEI.01.07	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.
AEI.01.08	Prevención, detección, atención y vigilancia integral de riesgos y daños relacionados al trabajo que afectan la salud de las personas, implementados con eficiencia.
AEI.01.09	Prevención, detección, atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población, implementados con eficiencia.
AEI.01.10	Identificación, notificación y control de brotes, epidemias y otros eventos de importancia de salud pública, oportunos.

OEI / AEI	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
AEI.02.01	Portabilidad del derecho al acceso a los servicios de salud, efectiva.
AEI.02.02	Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes, oportunos y transparentes.
AEI.02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.
AEI.02.04	Atención de Urgencia y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.
AEI.02.05	Referencia y Contrarreferencia eficiente y oportuna, organizada en un sistema nacional.
AEI.02.06	Sistema de suministro público de recursos de salud, eficiente, oportuno y transparente.
AEI.02.07	Atención de la salud a comunidades indígenas y nativas, con enfoque de pertinencia cultural implementada gradualmente.
AEI.02.08	Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemocomponentes y hemoderivados, así como de órganos, tejidos y células para trasplantes, mediante sistemas eficientes.
AEI.02.09	Acciones preventivas y promocionales incorporadas en la atención de salud en todos los niveles.

OEI / AEI	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.03	Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
AEI.03.01	Sistema de vigilancia integral para la prevención de daños a la salud de las personas y al medio ambiente por el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, implementado.
AEI.03.02	Sistema de vigilancia integral de la inocuidad de alimentos y la calidad del agua; implementados.

OEI / AEI	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.
AEI.04.01	Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y la gestión de contingencias y conflictos.
AEI.04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
AEI.04.03	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
AEI.04.04	Participación activa del Ministerio de Salud en los organismos y espacios internacionales.
AEI.04.05	Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
AEI.04.06	Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.

OEI / AEI	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
AEI.05.01	Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales, implementado.
AEI.05.02	Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.
AEI.05.03	Formación profesional y desarrollo de capacidades para la atención y gestión en salud, con énfasis en uso de TIC y entrenamiento especializado en epidemiología (PREEC), implementado.

OEI / AEI	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.06	Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
AEI.06.01	Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades, implementados.
AEI.06.02	Información de la Historia Clínica Electrónica de usuarios en el sistema de salud, disponible.
AEI.06.03	Sistemas de Información e infraestructura tecnológica del Sector Salud, fortalecidos.
AEI.06.04	Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de telemedicina, tele gestión y teleeducación, implementados en las Redes Integradas de Salud.
AEI.06.05	Gobierno Abierto, implementado que facilita información al público y la rendición de cuentas.

OEI / AEI	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.07	Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
AEI.07.01	Sistema de seguimiento y evaluación de planes, programas e intervenciones en el sector salud, implementado.
AEI.07.02	Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), fortalecido.

OEI / AEI	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.
AEI.08.01	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.
AEI.08.02	Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.
AEI.08.03	Sistema nacional de vigilancia epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a COE salud.
AEI.08.04	Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.
AEI.08.05	Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.

El Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa”, de acuerdo a sus funciones generales se articula con los siguientes objetivos y acciones estratégicas del Ministerio de Salud:

- OE01.** Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
- OE02.** Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centrada en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- OE04.** Fortalecer la rectoría, la gobernanza y la gestión institucional; eficiente, ética e integra, en el marco de la modernización de la gestión pública.
- OE05.** Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
- OE08.** Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

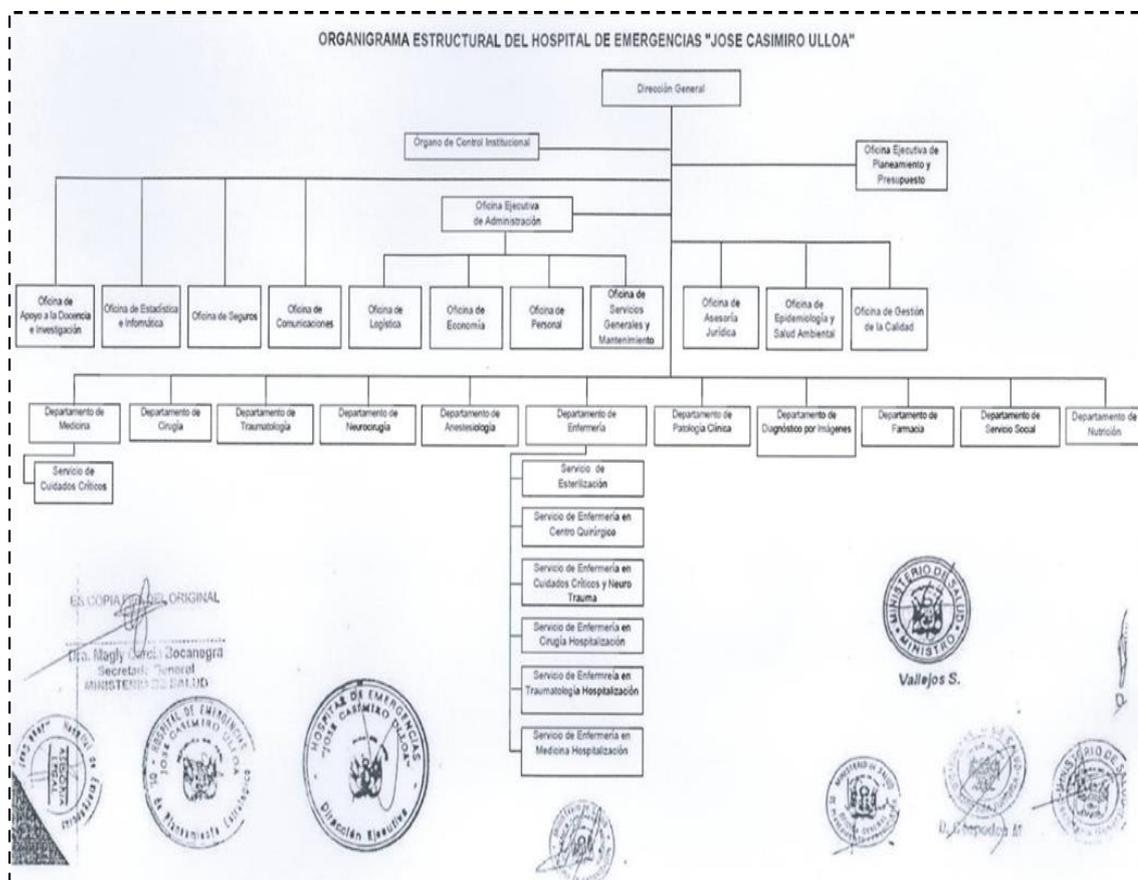
2.4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- AEI.01.02** Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- AEI.01.06** Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- AEI.02.02** Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados: eficientes, oportunos y transparentes.
- AEI.02.03** Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.
- AEI.02.04** Atención de urgencias y emergencias médicas; eficientes y oportunas.
- AEI.04.02** Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
- AEI.04.03** Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
- AEI.04.05** Sistema de control interno; plan de integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
- AEI.05.01** Plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con gobiernos regionales; implementados.
- AEI.05.02** Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras; implementados.
- AEI.08.04** Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.
- AEI.08.05** Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE Salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.

III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

3.1. Organigrama

El organigramas del Hospital aprobado con Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA, Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa es:



3.2. Funciones Generales

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, es un órgano desconcentrado, que depende jerárquicamente del Ministerio de Salud, dirigido exclusivamente a la atención oportuna y especializada de las emergencias y urgencias médicas quirúrgicas que ocurren dentro y fuera del hospital, catalogado en Nivel III-E, pertenece a la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, de acuerdo a su ROF tiene las siguientes funciones generales:

- Brindar atención especializada e integral, para recuperar la salud del paciente en situaciones de emergencia y urgencias médico-quirúrgicas, dentro y fuera del ámbito hospitalario.
- Garantizar la cobertura de atención médico-quirúrgica de emergencia y urgencia en forma oportuna y eficaz a la población demandante de Lima metropolitana.
- Apoyar la atención de emergencias y desastres a nivel nacional si la situación así lo amerita, en coordinación con las instancias pertinentes.
- Apoyar la docencia universitaria en la formación y especialización de Recursos Humanos en merito a los convenios con las universidades e instituciones educativas para la salud.
- Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para lograr la misión y objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.

IV. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

4.1. Marco Presupuestal (Ajuste PIA)

La distribución del presupuesto a nivel de genérica de gasto y fuente de financiamiento se muestra en el siguiente cuadro: correspondiendo el 71.09%; a la genérica de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales; genérica de gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales; el 2.15% para la genérica 2.3 Bienes y Servicios; el 0.04% en la Genérica de Gastos 2.5 Otros Gastos y 8.43% en la Genérica de Gastos 2.6 Adquisición de activos no financieros.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) POR GENERICA DE GASTO 2025					
GENERICA DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				%
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	TOTAL PIA 2025	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	66,589,951	0.00	0.00	66,589,951	71.09%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,009,802	0.00	0.00	2,009,802	2.15%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	17,137,288	0.00	0.00	17,137,288	18.30%
2.5 OTROS GASTOS	33,900	0.00	0.00	33,900	0.04%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,892,795	0.00	0.00	7,892,795	8.43%
TOTAL	93,663,736	0.00	0.00	93,663,736	100.00%

El PIA según objetivo estratégico muestra que el 81.98% ha sido asignado al Objetivo Estratégico 02, orientado a garantizar el acceso a servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud centradas en la persona, la familia y la comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad:

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA HEJCU 2025 SEGÚN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

OEI	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONA	PIA 2025	%
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	5,042,254.00	5.38%
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centrada en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	76,785,115.00	81.98%
OEI.04	Fortalecer la rectoría, la gobernanza y la gestión institucional; eficiente, ética e íntegra, en el marco de la modernización de la gestión pública.	9,128,887.00	9.75%
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	2,340,280.00	2.50%
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	367,200.00	0.39%
TOTAL, PIA		93,663,736.00	

El PIA 2025 según actividad operativa se detalla a continuación:

Responsable	Actividad Presupuestal	PPR	Actividad Operativa	PIA 2025
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	5000006	9001	AOI0001460 0037 ACCIONES DE CONTROL DE AUDITORIA	59,000.00
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5000001	9001	AOI0001460 0046 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	340,080.00
OFICINA ASESORIA JURIDICA	5000004	9001	AOI0001460 0039 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	87,000.00
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	5001286	9002	AOI0001460 0041 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	229,012.00
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	5000003	9001	AOI0001460 0164 GESTION ADMINISTRATIVA	5,924,281.00
OFICINA PERSONAL	5000005	9001	AOI0001460 0052 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2,228,280.00
OFICINA PERSONAL	5000991	9002	AOI0001460 0031 OBLIGACIONES PREVISIONALES	1,988,018.00
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	5001195	9002	AOI0001460 0032 SERVICIOS GENERALES	6,276,811.00
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	5001565	9902	AOI0001460 0034 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	260,000.00
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	5000953	9002	AOI0001460 0050 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1,663,115.00
OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	5000538	9002	AOI0001460 0162 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	40,000.00
	5000913	9002	AOI0001460 0163 INVESTIGACION Y DESARROLLO	72,000.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5004436	0016	AOI0001460 0008 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	211,752.00
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	5005157	0016	AOI0001460 0009 4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	422,434.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000031	1001	AOI0001460 0056 3331502 - SOB/ASMA	17,704.00
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	5004436	0016	AOI0001460 0064 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	853,712.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000029	1001	AOI0001460 0068 3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	677,836.08
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000029	1001	AOI0001460 0070 3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	614,335.92
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000030	1001	AOI0001460 0071 3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	102,500.00
DEPARTAMENTO CIRUGIA	5000094	0017	AOI0001460 0078 4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	24,000.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000027	1001	AOI0001460 0106 3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	264,239.28
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000027	1001	AOI0001460 0107 3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	3,305.64
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000027	1001	AOI0001460 0108 3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	261,906.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000027	1001	AOI0001460 0109 3331104 - SINUSITIS AGUDA	1,361.08

Responsable	Actividad Presupuestal	PPR	Actividad Operativa		PIA 2025
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000027	1001	AOI0001460 0110	3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	261,906.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000093	0017	AOI0001460 0125	4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	24,000.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000028	1001	AOI0001460 0152	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	775,532.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5001608	1001	AOI0001460 0168	5001608 - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS SEGÚN CLASIFICACIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR	297,550.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5001704	0018	AOI0001460 0169	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	228,180.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5001562	9002	AOI0001460 0001	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	486,924.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5001563	9002	AOI0001460 0002	ATENCION EN HOSPITALIZACION	1,265,927.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5001568	9002	AOI0001460 0003	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	1,066,770.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5001561	9002	AOI0001460 0004	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	837,875.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5005904	104	AOI0001460 0016	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	7,097,980.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5005903	104	AOI0001460 0017	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	12,110,351.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5005901	104	AOI0001460 0018	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	170,000.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5005140	104	AOI0001460 0044	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	125,000.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5005139	104	AOI0001460 0055	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	4,000.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5002824	104	AOI0001460 0057	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	2,997,465.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5005906	104	AOI0001460 0128	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	576,377.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000054	002	AOI0001460 0170	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	685,652.00
DEPARTAMENTO MEDICINA		9002	AOI0001460 0172	2558957 ADQUISICION DE CRANEOTOMO, ASPIRADOR DE SECRECIONES, BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO Y BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO:ADEMAS DE OTROS ACTIVOS	1,329,571.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000053		AOI0001460 0024	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	565,264.00
UFGRD	5005610	002	AOI0001460 0010	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	3,000.00
UFGRD	5005570	068	AOI0001460 0012	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	13,000.00
UFGRD	5005580	068	AOI0001460 0013	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	1,000.00
UFGRD	5005585	068	AOI0001460 0014	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	70,000.00
UFGRD	5004280	068	AOI0001460 0030	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	4,000.00
UFGRD	5005560	068	AOI0001460 0043	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	15,000.00
UFGRD	5005561	068	AOI0001460 0054	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	13,000.00
UFGRD	5005612	068	AOI0001460 0011	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	248,200.00

Responsable	Actividad Presupuestal	PPR	Actividad Operativa		PIA 2025
DEPARTAMENTO CIRUGIA	5000052	002	AOI00014600171	3330403 - REFERENCIA DE FONE / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES ESENCIALES	80,528.00
DEPARTAMENTO CIRUGIA	5001564	9002	AOI00014600045	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	3,152,177.00
DEPARTAMENTO CIRUGIA	5000046	002	AOI00014600112	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	608,096.00
DEPARTAMENTO CIRUGIA	5000047	002	AOI00014600113	3329701 - CESAREA	1,316,112.00
DEPARTAMENTO CIRUGIA	5005905	104	AOI00014600173	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	7,618,494.00
DEPARTAMENTO CIRUGIA	5000044	002	AOI00014600174	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	733,618.00
DEPARTAMENTO CIRUGIA	5000045	002	AOI00014600027	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	165,244.00
DEPARTAMENTO PATOLOGIA CLINICA	5001189	9002	AOI00014600047	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	7,075,414.00
DEPARTAMENTO DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	5001189	9002	AOI00014600033	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	8,067,970.00
DEPARTAMENTO DIAGNOSTICO POR IMÁGENES		9002	AOI00014600161	2497562 ADQUISICION DE EQUIPO, SOFTWARE, SERVIDOR Y CENTRO DE DATOS	6,563,224.00
DEPARTAMENTO DE FARMACIA	5001569	9002	AOI00014600036	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	1,262,097.00
DEPARTAMENTO SERVICIO SOCIAL	5000453	9002	AOI00014600158	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	696,498.00
DEPARTAMENTO DE NUTRICION	5000469	9002	AOI00014600035	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	2,428,057.00
PIA 2025					93,663,736.00

V. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

5.1 Actividades Operativas

Responsable	Actividad Presupuestal	PPR	Actividad Operativa		UM	META	PIA 2025
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	5000006	9001	AOI00014600037	ACCIONES DE CONTROL DE AUDITORIA	ACCION	80	59,000.00
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5000001	9001	AOI00014600046	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	12	340,080.00
OFICINA ASESORIA JURIDICA	5000004	9001	AOI00014600039	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ACCION	190	87,000.00
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	5001286	9002	AOI00014600041	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION	223	229,012.00
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	5001285	9002	AOI00014600160	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	INFORME TECNICO	100	-
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	5000003	9001	AOI00014600164	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	12	5,924,281.00
OFICINA PERSONAL	5000005	9001	AOI00014600052	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PLANILLA	400	2,228,280.00
OFICINA PERSONAL	5000991	9002	AOI00014600031	OBLIGACIONES PREVISIONALES	ACCION	12	1,988,018.00
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	5001195	9002	AOI00014600032	SERVICIOS GENERALES	ACCION	36	6,276,811.00

Responsable	Actividad Presupuestal	PPR	Actividad Operativa		UM	META	PIA 2025
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	5001565	9902	AOI00014600034	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	EQUIPO	228	260,000.00
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	5000953	9002	AOI00014600050	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	396	1,663,115.00
OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	5000538	9002	AOI00014600162	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	ACCION	12	40,000.00
	5000913	9002	AOI00014600163	INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION	24	72,000.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5004436	0016	AOI00014600008	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	PERSONA ATENDIDA	400	211,752.00
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	5005157	0016	AOI00014600009	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	TRABAJADOR PROTEGIDO	800	422,434.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000031	1001	AOI00014600056	3331502 - SOB/ASMA	CASO TRATADO	700	17,704.00
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	5004436	0016	AOI00014600064	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	PERSONA DIAGNOSTICADA	90	853,712.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000029	1001	AOI00014600068	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	5	677,836.08
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000029	1001	AOI00014600070	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	CASO TRATADO	60	614,335.92
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000030	1001	AOI00014600071	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRACION	CASO TRATADO	90	102,500.00
DEPARTAMENTO CIRUGIA	5000094	0017	AOI00014600078	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	PERSONA TRATADA	900	24,000.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000027	1001	AOI00014600106	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	CASO TRATADO	1700	264,239.28
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000027	1001	AOI00014600107	3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	CASO TRATADO	770	3,305.64
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000027	1001	AOI00014600108	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	CASO TRATADO	180	261,906.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000027	1001	AOI00014600109	3331104 - SINUSITIS AGUDA	CASO TRATADO	10	1,361.08
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000027	1001	AOI00014600110	3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	CASO TRATADO	70	261,906.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000093	0017	AOI00014600125	4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	PERSONA TRATADA	70	24,000.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000028	1001	AOI00014600152	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	CASO TRATADO	1200	775,532.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5001608	1001	AOI00014600168	5001608 - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS SEGÚN CLASIFICACIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR	PERSONA ATENDIDA	2000	297,550.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5001704	0018	AOI00014600169	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	PERSONA ATENDIDA	1500	228,180.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5001562	9002	AOI00014600001	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	1	486,924.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5001563	9002	AOI00014600002	ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA-CAMA	25915	1,265,927.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5001568	9002	AOI00014600003	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	DIA-CAMA	4015	1,066,770.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5001561	9002	AOI00014600004	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION	58000	837,875.00

Responsable	Actividad Presupuestal	PPR	Actividad Operativa		UM	META	PIA 2025
DEPARTAMENTO MEDICINA	5005904	104	AOI00014600016	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	3000	7,097,980.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5005903	104	AOI00014600017	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	32000	12,110,351.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5005901	104	AOI00014600018	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	91000	170,000.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5005140	104	AOI00014600044	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	3500	125,000.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5005139	104	AOI00014600055	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	50	4,000.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5002824	104	AOI00014600057	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	50347	2,997,465.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5005906	104	AOI00014600128	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	ATENCION	700	576,377.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000054	002	AOI00014600170	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	3	685,652.00
DEPARTAMENTO MEDICINA		9002	AOI00014600172	2558957 ADQUISICION DE CRANEOTOMO, ASPIRADOR DE SECRECIONES, BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO Y BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO: ADEMAS DE OTROS ACTIVOS	EQUIPO	1	1,329,571.00
DEPARTAMENTO MEDICINA	5000053		AOI00014600024	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	RECIEN NACIDO ATENDIDO	3	565,264.00
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	5005610	002	AOI00014600010	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	1	3,000.00
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	5005570	068	AOI00014600012	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	1	13,000.00
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	5005580	068	AOI00014600013	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	350	1,000.00
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	5005585	068	AOI00014600014	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	2	70,000.00
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	5004280	068	AOI00014600030	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	8	4,000.00
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	5005560	068	AOI00014600043	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	4	15,000.00
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	5005561	068	AOI00014600054	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	2	13,000.00
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	5005612	068	AOI00014600011	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	12	248,200.00

Responsable	Actividad Presupuestal	PPR	Actividad Operativa		UM	META	PIA 2025
DEPARTAMENTO CIRUGIA	5000052	002	AOI00014600171	3330403 - REFERENCIA DE FONE / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES ESENCIALES	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	6	80,528.00
DEPARTAMENTO CIRUGIA	5001564	9002	AOI00014600045	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	792	3,152,177.00
DEPARTAMENTO CIRUGIA	5000046	002	AOI00014600112	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	PARTO COMPLICADO	1	608,096.00
DEPARTAMENTO CIRUGIA	5000047	002	AOI00014600113	3329701 - CESAREA	CESAREA	2	1,316,112.00
DEPARTAMENTO CIRUGIA	5005905	104	AOI00014600173	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION	1848	7,618,494.00
DEPARTAMENTO CIRUGIA	5000044	002	AOI00014600174	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	CASO TRATADO	20	733,618.00
DEPARTAMENTO CIRUGIA	5000045	002	AOI00014600027	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	8	165,244.00
DEPARTAMENTO PATOLOGIA CLINICA	5001189	9002	AOI00014600047	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	EXAMEN	250000	7,075,414.00
DEPARTAMENTO DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	5001189	9002	AOI00014600033	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	EXAMEN	65000	8,067,970.00
DEPARTAMENTO DIAGNOSTICO POR IMÁGENES		9002	AOI00014600161	2497562 ADQUISICION DE EQUIPO, SOFTWARE, SERVIDOR Y CENTRO DE DATOS	EQUIPO	1	6,563,224.00
DEPARTAMENTO DE FARMACIA	5001569	9002	AOI00014600036	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA	264000	1,262,097.00
DEPARTAMENTO SERVICIO SOCIAL	5000453	9002	AOI00014600158	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION	63250	696,498.00
DEPARTAMENTO DE NUTRICION	5000469	9002	AOI00014600035	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	RACION	104200	2,428,057.00
PIA 2025							93,663,736.00

5.2 Indicadores Hospitalarios

OEI	INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	VALOR ESPERADO 2024	FUENTE	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
OEI01	% ejecución del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	Nº acciones del Plan de SST ejecutadas x 100 / Nº acciones del Plan programadas	85%	Informes del Comité de SST	Semestral	OEA - OP
OEI01	% Cumplimiento del Plan de manejo de RRSS Hospitalarios	Nº manifiestos realizados x 100 / Nº manifiestos programados	100%	Informes de OESA	Semestral	OESA
OEI01	Cumplimiento oportuno del reporte de acciones de vigilancia de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAs).	Nº Informes de Vigilancia IAAs realizados dentro de los primeros 7 días del mes x 100 / Total de meses a reportar	100%	Reportes de vigilancia de IAAs OESA	Mensual	OESA
OEI02	Porcentaje de stock disponible de PF,DM y PS	Nº de ítems en normostock + sobrestock + sin rotación x 100 / Nº total de ítems (normostock, sobrestock, sin rotación, desabastecido, substock)	90%	Registros de Farmacia, registro ingresos almacén	Mensual	FARM
OEI02	Tasa de reingresos a emergencia dentro de LAS 48H	Nº de pacientes que reingresan a emergencia antes de las 48 horas x 100 / Total de atenciones en emergencia.	<1%	Registros EMG	Semestral	MED - EMG
OEI02	% de pacientes con tiempo de estancia menor a 12 horas en Sala de Observación de Emergencia	Nº de pacientes con tiempo de estancia menor a 12 horas en sala de Observación x 100 / Total de egresos de Sala de Observación	100%	Censo Diario de Pacientes	Semestral	MED - EMG
OEI02	Tasa de mortalidad en UCI	(Nº de pacientes fallecidos en UCI en el año / Nº ingresos en UCI en el año) x 100	10%	Certificado de defunción, reportes OEI	Semestral	MED - UCI
OEI02	Índice de Satisfacción del Usuario Externo	Nº de criterios que cumplen avance / Total de criterios, según índice	85%	Informes.	Anual	OGC

OEI	INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	VALOR ESPERADO 2024	FUENTE	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
OEI02	Porcentaje de cumplimiento de buenas prácticas en la atención de salud	N° de rondas que alcanzaron >= 70% de cumplimiento x 100 / N° de rondas realizadas	70%	Informes OGC	Semestral	OGC
OEI04	Valoración de cumplimiento del Programa de Integridad del HEJCU	Puntaje obtenido del Índice de capacidad preventiva (ICP) - PCM	1.00	Informes de oficial de integridad HEJCU	Anual	OEA
OEI04	Porcentaje de operatividad de equipos biomédicos	N° de equipos biomédicos operativos x 100 / N° total de equipos biomédicos del HEJCU	95%	Informes Oficina de Servicios Griles	Semestral	OEA-SERV GRLES
OEI04	Eficacia del gasto del presupuesto institucional	Presupuesto ejecutado (devengado) / PIM x 100	95%	Reportes SIAF	Anual	OEPP
OEI04	Cumplimiento de criterios de acreditación	Puntaje obtenido por aplicativo MINSa de Acreditación	85%	Informes OGC	Anual	OGC
OEI05	Porcentaje de personal capacitado	N° de personas capacitadas x 100 / N° total de trabajadores del HEJCU	60%	Certificación, registros	Semestral	OEA - OP
OEI08	Índice de Seguridad Hospitalaria	Índice obtenido por aplicativo MINSa de ISH	0.47	Informes de Emergencia	Anual	UGRD
OEI05	Porcentaje de investigaciones ejecutadas	N° de proyectos de investigación ejecutados x 100 / N° de proyectos aprobados por OADI	80%	Informes OADI	Anual	OADI
OEI05	Porcentaje de convenios académicos vigentes	N° de convenios académicos vigentes/N° Total de convenios firmados por el hospital	100%	Informes OADI	Semestral	OADI

5.2. Formato de Aplicativo CEPLAN V 01

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS APLICATIVO CEPLAN ANEXO B-5:

POI ANUAL CON PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA (CONSISTENCIADO)

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2025

Periodo PEI : 2019 - 2027
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD
Unidad Ejecutora : 000146 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA

Centro de Costo: 02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014600037	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	7	6	7	7	6	7	6	7	7	7	6	7	80
					Financiero S/.	4,916.66	4,916.66	4,916.66	4,916.66	4,916.66	4,916.66	4,916.66	4,916.66	4,916.66	4,916.66	4,916.66	4,916.66	4,916.74

Centro de Costo: 03 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014600046	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	28,340.00	28,340.00	28,340.00	28,340.00	28,340.00	28,340.00	28,340.00	28,340.00	28,340.00	28,340.00	28,340.00	28,340.00	28,340.00

Centro de Costo: 04 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014600039	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	190
					Financiero S/.	7,250.00	7,250.00	7,250.00	7,250.00	7,250.00	7,250.00	7,250.00	7,250.00	7,250.00	7,250.00	7,250.00	7,250.00	7,250.00

Centro de Costo: 05 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014600041	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	19	19	19	19	19	19	19	19	18	18	18	18	223
					Financiero S/.	19,084.33	19,084.33	19,084.33	19,084.33	19,084.33	19,084.33	19,084.33	19,084.33	19,084.33	19,084.33	19,084.33	19,084.33	19,084.37
AOI00014600160	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	150122 : MIRAFLORES	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	9	8	9	8	9	8	9	8	8	8	8	8	100
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Centro de Costo: 07 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014600164	GESTION ADMINISTRATIVA	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

Financiero S/. 493,690.08 493,690.08 493,690.08 493,690.08 493,690.08 493,690.08 493,690.08 493,690.08 493,690.08 493,690.08 493,690.08 493,690.08 493,690.08 493,690.12 5,924,281.00

Centro de Costo: 07.03 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014600031	PAGO DE PENSIONES	150122 : MIRAFLORES	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						165,668.16	165,668.16	165,668.16	165,668.16	165,668.16	165,668.16	165,668.16	165,668.16	165,668.16	165,668.16	165,668.16	165,668.24	165,668.16	1,988,018.00

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
 AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014600052	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150122 : MIRAFLORES	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	33	33	33	33	33	33	33	33	34	34	34	34	34	400
						185,689.99	185,689.99	185,689.99	185,689.99	185,689.99	185,689.99	185,689.99	185,689.99	185,689.99	185,689.99	185,689.99	185,689.99	185,689.99	2,228,280.00

Centro de Costo: 07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014600032	SERVICIOS GENERALES	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
						523,067.57	523,067.57	523,067.57	523,067.57	523,067.57	523,067.57	523,067.57	523,067.57	523,067.57	523,067.57	523,067.57	523,067.65	523,067.65	6,276,811.00
AOI00014600034	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	150122 : MIRAFLORES	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	228
						21,666.66	21,666.66	21,666.66	21,666.66	21,666.66	21,666.66	21,666.66	21,666.66	21,666.66	21,666.66	21,666.66	21,666.74	21,666.66	260,000.00
AOI00014600050	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	396
						138,592.91	138,592.91	138,592.91	138,592.91	138,592.91	138,592.91	138,592.91	138,592.91	138,592.91	138,592.91	138,592.91	138,592.91	138,592.99	1,663,115.00

Centro de Costo: 08 - OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
 AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014600162	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	150122 : MIRAFLORES	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.33	3,333.37	40,000.00
AOI00014600163	INVESTIGACION Y DESARROLLO	150122 : MIRAFLORES	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
						6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	72,000.00

Centro de Costo: 12 - DEPARTAMENTO DE MEDICINA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014600008	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	150122 : MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	33	33	33	33	33	33	33	33	34	34	34	34	34	400
						17,645.99	17,645.99	17,645.99	17,645.99	17,645.99	17,645.99	17,645.99	17,645.99	17,645.99	17,645.99	17,645.99	17,645.99	17,646.11	211,752.00
AOI00014600009	4395701 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	150122 : MIRAFLORES	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	67	67	67	67	67	67	67	67	66	66	66	66	66	800
						35,202.83	35,202.83	35,202.83	35,202.83	35,202.83	35,202.83	35,202.83	35,202.83	35,202.83	35,202.83	35,202.83	35,202.83	35,202.87	422,434.00
AOI00014600056	3331502 - SOB/ASMA	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	58	58	58	58	58	59	59	59	59	58	58	58	58	700

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

					Financiero S/.	1,475.33	1,475.33	1,475.33	1,475.33	1,475.33	1,475.33	1,475.33	1,475.33	1,475.33	1,475.33	1,475.33	17,704.00	
AOI00014600064	4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR	150122 : MIRAFLORES	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Fisico	8	8	8	8	8	8	7	7	7	7	7	90	
					Financiero S/.	71,142.66	71,142.66	71,142.66	71,142.66	71,142.66	71,142.66	71,142.66	71,142.66	71,142.66	71,142.66	71,142.74	853,712.00	
AOI00014600068	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	5	
					Financiero S/.	135,567.21	0.00	135,567.21	0.00	0.00	135,567.21	0.00	135,567.21	0.00	135,567.24	0.00	0.00	677,836.08
AOI00014600070	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
					Financiero S/.	51,194.66	51,194.66	51,194.66	51,194.66	51,194.66	51,194.66	51,194.66	51,194.66	51,194.66	51,194.66	51,194.66	51,194.66	614,335.92
AOI00014600071	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	90	
					Financiero S/.	8,541.66	8,541.66	8,541.66	8,541.66	8,541.66	8,541.66	8,541.66	8,541.66	8,541.66	8,541.66	8,541.74	102,500.00	
AOI00014600078	4398401 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	150122 : MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	900	
					Financiero S/.	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00	
AOI00014600106	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	142	142	142	142	142	142	141	141	142	141	142	141	1700
					Financiero S/.	22,019.94	22,019.94	22,019.94	22,019.94	22,019.94	22,019.94	22,019.94	22,019.94	22,019.94	22,019.94	22,019.94	22,019.94	264,239.28
AOI00014600107	3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	64	64	64	64	64	64	64	64	64	64	65	770	
					Financiero S/.	275.47	275.47	275.47	275.47	275.47	275.47	275.47	275.47	275.47	275.47	275.47	275.47	3,305.64
AOI00014600108	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	
					Financiero S/.	21,825.50	21,825.50	21,825.50	21,825.50	21,825.50	21,825.50	21,825.50	21,825.50	21,825.50	21,825.50	21,825.50	21,825.50	261,906.00
AOI00014600109	3331104 - SINUSITIS AGUDA	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	0	2	2	1	0	2	0	1	0	10
					Financiero S/.	194.44	0.00	194.44	0.00	194.44	194.44	194.44	0.00	194.44	0.00	194.44	0.00	1,361.08
AOI00014600110	3331105 - NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	5	70
					Financiero S/.	21,825.50	21,825.50	21,825.50	21,825.50	21,825.50	21,825.50	21,825.50	21,825.50	21,825.50	21,825.50	21,825.50	21,825.50	261,906.00
AOI00014600125	4398306 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	150122 : MIRAFLORES	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	5	6	70
					Financiero S/.	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	24,000.00
AOI00014600152	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
					Financiero S/.	64,627.66	64,627.66	64,627.66	64,627.66	64,627.66	64,627.66	64,627.66	64,627.66	64,627.66	64,627.66	64,627.74	775,532.00	

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014600168	5001608 - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS SEGÚN CLASIFICACIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR	150122 : MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	174	2000
					Financiero S/.	24,795.83	24,795.83	24,795.83	24,795.83	24,795.83	24,795.83	24,795.83	24,795.83	24,795.83	24,795.83	24,795.83	24,795.87	297,550.00
AOI00014600169	5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150122 : MIRAFLORES	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1500
					Financiero S/.	19,015.00	19,015.00	19,015.00	19,015.00	19,015.00	19,015.00	19,015.00	19,015.00	19,015.00	19,015.00	19,015.00	19,015.00	228,180.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014600001	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150122 : MIRAFLORES	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	486,924.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	486,924.00
AOI00014600002	ATENCION EN HOSPITALIZACION	150122 : MIRAFLORES	031 : DIACAMA	1 : Muy Alta	Fisico	2160	2160	2160	2160	2160	2160	2160	2159	2159	2159	2159	2159	25915
					Financiero S/.	105,493.91	105,493.91	105,493.91	105,493.91	105,493.91	105,493.91	105,493.91	105,493.91	105,493.91	105,493.91	105,493.91	105,493.91	1,265,927.00
AOI00014600003	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	150122 : MIRAFLORES	031 : DIACAMA	1 : Muy Alta	Fisico	335	335	335	335	335	335	335	335	335	335	335	330	4015
					Financiero S/.	88,897.50	88,897.50	88,897.50	88,897.50	88,897.50	88,897.50	88,897.50	88,897.50	88,897.50	88,897.50	88,897.50	88,897.50	1,066,770.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

AOI00014600004	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	4834	4834	4834	4834	4834	4834	4834	4834	4834	4830	4830	58000
					Financiero S/.	69,822.91	69,822.91	69,822.91	69,822.91	69,822.91	69,822.91	69,822.91	69,822.91	69,822.91	69,822.91	69,822.99	837,875.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014600016	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3000	
					Financiero S/.	591,498.33	591,498.33	591,498.33	591,498.33	591,498.33	591,498.33	591,498.33	591,498.33	591,498.33	591,498.33	591,498.37	7,097,980.00	
AOI00014600017	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2600	2600	2600	32000	
					Financiero S/.	1,009,195.91	1,009,195.91	1,009,195.91	1,009,195.91	1,009,195.91	1,009,195.91	1,009,195.91	1,009,195.91	1,009,195.91	1,009,195.91	1,009,195.99	12,110,351.00	
AOI00014600018	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	7500	7500	7750	7500	7750	7500	7500	7750	7750	7500	7500	91000	
					Financiero S/.	14,166.66	14,166.66	14,166.66	14,166.66	14,166.66	14,166.66	14,166.66	14,166.66	14,166.66	14,166.74	14,166.66	170,000.00	
AOI00014600044	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	292	292	292	290	292	290	292	290	296	292	290	3500	
					Financiero S/.	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.66	10,416.74	125,000.00	
AOI00014600055	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	150122 : MIRAFLORES	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	50	
					Financiero S/.	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.37	4,000.00	
AOI00014600057	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	4190	4190	4190	4190	4190	4190	4190	4190	4190	4190	4200	50347	
					Financiero S/.	249,788.74	249,788.74	249,788.74	249,788.74	249,788.74	249,788.74	249,788.74	249,788.74	249,788.74	249,788.74	249,788.86	2,997,465.00	
AOI00014600128	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	58	58	58	58	58	58	58	58	59	59	59	700	
					Financiero S/.	48,031.41	48,031.41	48,031.41	48,031.41	48,031.41	48,031.41	48,031.41	48,031.41	48,031.41	48,031.41	48,031.49	576,377.00	
AOI00014600170	3330601 - ATENCION DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	3	
					Financiero S/.	0.00	0.00	228,550.66	0.00	228,550.66	0.00	0.00	0.00	228,550.68	0.00	0.00	0.00	685,652.00
AOI00014600172	2558957 ADQUISICION DE CRANEOTOMO, ASPIRADOR DE SECRECIONES, BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO Y BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO:ADEMAS DE OTROS ACTIVOS	150122 : MIRAFLORES	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,329,571.00	1,329,571.00	

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014600024	3330501 - ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	150122 : MIRAFLORES	239 : RECIEN NACIDO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	3	
					Financiero S/.	0.00	0.00	188,421.33	0.00	188,421.33	188,421.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	565,264.00	

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014600010	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	150122 : MIRAFLORES	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

	MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
AOI00014600012	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	150122 : MIRAFLORES	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00
AOI00014600013	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150122 : MIRAFLORES	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	29	29	29	29	29	29	30	29	29	29	29	30	350
					Financiero S/.	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.33	83.37	83.33	1,000.00
AOI00014600014	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150122 : MIRAFLORES	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00
AOI00014600030	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150122 : MIRAFLORES	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	0	1	8
					Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	0.00	0.00	500.00	500.00	0.00	500.00	500.00	0.00	500.00	4,000.00
AOI00014600043	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150122 : MIRAFLORES	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	4
					Financiero S/.	3,750.00	0.00	3,750.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00	3,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
AOI00014600054	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150122 : MIRAFLORES	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014600011	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150122 : MIRAFLORES	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	20,683.33	20,683.33	20,683.33	20,683.33	20,683.33	20,683.33	20,683.33	20,683.33	20,683.33	20,683.33	20,683.33	20,683.37	248,200.00

Centro de Costo: 13 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.02 MECANISMOS DE PAGO DE PRESTACIONES A LOS ASEGURADOS; EFICIENTES; OPORTUNOS Y TRANSPARENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014600171	3330403 - REFERENCIA DE FONE / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES ESENCIALES	150122 : MIRAFLORES	214 : GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	6
					Financiero S/.	13,421.32	13,421.32	13,421.32	13,421.32	0.00	13,421.36	13,421.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	80,528.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014600045	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150122 : MIRAFLORES	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	792
					Financiero S/.	262,681.00	262,681.00	262,681.00	262,681.00	262,681.00	262,681.00	262,681.00	262,681.00	262,681.00	262,681.00	262,681.00	262,686.00	3,152,177.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014600112	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	150122 : MIRAFLORES	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	608,096.00	0.00	0.00	608,096.00
AOI00014600113	3329701 - CESAREA	150122 : MIRAFLORES	210 : CESAREA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.66	658,055.34	0.00	0.00	658,056.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,316,112.00
AOI00014600173	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	154	1848
					Financiero S/.	634,874.49	634,874.49	634,874.49	634,874.49	634,874.49	634,874.49	634,874.49	634,874.49	634,874.49	634,874.49	634,874.53	634,874.57	7,618,494.00
AOI00014600174	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150122 : MIRAFLORES	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	20
					Financiero S/.	61,134.83	61,134.83	61,134.83	61,134.83	61,134.83	61,134.83	61,134.83	61,134.83	61,134.83	61,134.83	61,134.83	61,134.87	733,618.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014600027	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150122 : MIRAFLORES	208 : PARTO NORMAL	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 20,655.50	2 20,655.50	3 0.00	4 20,655.50	5 20,655.50	6 20,655.50	7 0.00	8 20,655.50	9 0.00	10 20,655.50	11 0.00	12 20,655.50	8 165,244.00	
Centro de Costo: 18 - DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA																			
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																			
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																			
AOI00014600047	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	150122 : MIRAFLORES	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	20834 589,617.83	20830 589,617.83	20830 589,617.83	20830 589,617.83	250000 7,075,414.00									
Centro de Costo: 19 - DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES																			
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																			
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																			
AOI00014600033	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	150122 : MIRAFLORES	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	5417 672,330.83	5416 672,330.83	5416 672,330.83	5416 672,330.83	5416 672,330.83	65000 8,067,970.00								
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																			
AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.																			
AOI00014600161	ADQUISICION DE EQUIPO, SOFTWARE, SERVIDOR Y CENTRO DE DATOS	150122 : MIRAFLORES	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	5 0.00	6 0.00	7 0.00	8 0.00	9 0.00	10 0.00	11 0.00	12 6,563,224.00	1 6,563,224.00
Centro de Costo: 20 - DEPARTAMENTO DE FARMACIA																			
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																			
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																			
AOI00014600036	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150122 : MIRAFLORES	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	22000 105,174.74	22000 105,174.82	22000 105,174.78	264000 1,262,097.00										
Centro de Costo: 21 - DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL																			
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																			
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																			
AOI00014600158	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	150122 : MIRAFLORES	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	5270 58,041.50	5275 58,041.50	5275 58,041.50	63250 696,498.00										
Centro de Costo: 22 - DEPARTAMENTO DE NUTRICION																			
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																			
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																			
AOI00014600035	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	150122 : MIRAFLORES	101 : RACION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	8683 202,338.08	8684 202,338.08	8684 202,338.08	8684 202,338.08	8684 202,338.12	104200 2,428,057.00								
TOTAL FINANCIERO S/. 93,663,736.00																			

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA